

32.3.

Fusagasugá, 2024- 06- 12.

Señores

**INSTRUMENTACION Y METROLOGIA S.A.S.**

Bogotá D.C.

Asunto y/ó Ref.: **Respuesta Observaciones Proceso de Contratación Directa F-CD- 082 –2 de 2024.**

Cordial saludo.

Por medio del presente se da respuesta a la observación realizada dentro del proceso de Contratación Directa F-CD- 082-2 de 2024, cuyo objeto es *“Contratar el servicio de mantenimiento preventivo, verificación y calibración insitu de básculas inalámbricas de 600kg, en la Sede, Seccionales, Extensiones, CAD y Unidades Agroambientales del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad de Cundinamarca”*

#### **Observaciones:**

1. Solicitamos a la entidad que se puedan subcontratar los servicios de calibración requeridos, con el fin de ampliar la cantidad de oferentes que se puedan presentar su oferta al proceso. Si se acepta esta observación, solicitamos que se modifiquen los respectivos puntos de las Obligaciones Específicas que hacen referencia a los servicios de calibración.

#### **Respuesta:**

Teniendo en cuenta el tipo de servicio a contratar y que la Universidad de Cundinamarca busca siempre garantizar la contratación bajo estándares de calidad altos, independientemente del tipo de necesidad a adquirir y la subcontratación puede introducir variables en la calidad del servicio, dado que en algunos casos la subcontratación puede tener distintos niveles de competencia y estándares operativos.

Lo ideal para poder llevar una buena ejecución contractual es siempre mantener el control directo sobre los servicios prestados, esto nos permite garantizar un control pleno sobre el contrato y la comunicación directa con el contratista.

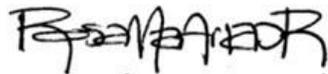
Es fundamental que el contratista principal asuma plena responsabilidad por todos los aspectos del trabajo contratado. Permitir la subcontratación podría diluir la responsabilidad, la gestión y supervisión del proyecto. Exigir que el contratista principal ejecute personalmente los servicios de calibración asegura un mayor compromiso y responsabilidad directa, lo cual es esencial para la entrega exitosa del proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior no se acepta la observación presentada.

Cordialmente,



**PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA**  
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales  
Universidad de Cundinamarca



**ROSA MARIA ARIAS ROLDAN**  
Profesional Área I  
Sistema de Gestión Ambiental

Proyectó: Yeison A. Avila